



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

52º período de sesiones

1 a 3 y 5 de marzo de 2021*

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional y anotaciones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
 - a) Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
 - b) Coordinación de programas estadísticos;
 - c) Estadísticas económicas;
 - d) Cuentas nacionales;
 - e) Estadísticas empresariales y comerciales;
 - f) Contabilidad ambiental y económica;
 - g) Estadísticas sobre las migraciones;
 - h) Desarrollo de las estadísticas regionales;
 - i) Gestión y modernización de los sistemas estadísticos;
 - j) Macrodatos;
 - k) Clasificaciones estadísticas internacionales;
 - l) Encuestas de hogares;
 - m) Presentación y difusión de datos y metadatos.

* Las fechas del período de sesiones se han ajustado con respecto a las que se estipularon en la decisión 2020/211 del Consejo Económico y Social debido a los efectos de la pandemia por enfermedad de coronavirus (COVID-19).



4. Temas de información:
 - a) Estadísticas demográficas;
 - b) Estadísticas culturales;
 - c) Estadísticas sobre el cambio climático;
 - d) Estadísticas relacionadas con los desastres;
 - e) Programa de Comparación Internacional;
 - f) Normas libres comunes de intercambio y difusión de datos y metadatos;
 - g) Desarrollo de la capacidad estadística;
 - h) Seguimiento de las decisiones de política de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social;
 - i) Marcos nacionales de aseguramiento de la calidad;
 - j) Integración de la información estadística y geoespacial;
 - k) Día Mundial de la Estadística.
5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística).
6. Programa provisional y fechas del 53^{er} período de sesiones de la Comisión.
7. Informe de la Comisión sobre su 52^o período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del Reglamento de las Comisiones Orgánicas del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, la Comisión de Estadística elegirá, al comienzo de la primera sesión de cada período ordinario de sesiones, a las personas que ocuparán la Presidencia, tres Vicepresidencias y una Relatoría (la Mesa) entre los representantes de sus miembros.

La elección de los miembros de la Mesa se basa en el principio de distribución geográfica equitativa: se elige un miembro de la Mesa de cada una de las regiones representadas en la Comisión. La Mesa tiene un mandato de dos años, en la medida de lo posible. Para ello, se elige la Mesa por un período de un año y se reeligen los miembros de la Mesa que siguen siendo representantes en la Comisión en el período de sesiones siguiente.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Los temas del programa provisional y la documentación correspondiente fueron propuestos por la Comisión en su 51^{er} período de sesiones, que se celebró en Nueva York del 3 al 6 de marzo de 2020 (véase [E/2020/24](#), cap. I, proyecto de decisión) y aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 2020/211. La Mesa de la Comisión ha aprobado después algunos cambios. La Comisión también tiene ante sí el programa de trabajo y el calendario provisionales del período de sesiones. Se invita a la Comisión a aprobar el programa y el programa de trabajo y el calendario provisionales de su 52^o período de sesiones.

Documentación

Programa provisional y anotaciones ([E/CN.3/2021/1](#))

Nota de la Secretaría sobre el programa de trabajo y el calendario provisionales ([E/CN.3/2021/L.1](#))

3. Temas de debate y para la adopción de decisiones

a) Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acerca de la labor en curso para la implementación del marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En su informe, el Grupo describe las actividades que llevó a cabo en 2020, incluidas las siguientes: a) examen de la metodología del marco de indicadores y actualizaciones de la clasificación por niveles; b) actividades en el marco de la línea de trabajo sobre el desglose de datos; c) la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; d) perfeccionamiento de los indicadores; y e) la labor realizada por los tres grupos de trabajo sobre la medición del apoyo al desarrollo; intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX); e información geoespacial, respectivamente.

La Comisión también tendrá ante sí tres documentos de antecedentes sobre la COVID-19 y los indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible; una guía práctica sobre el desglose de datos para los Objetivos; y una compilación de herramientas/directrices de los materiales disponibles para el desglose de datos.

Se invita a la Comisión a que apruebe los perfeccionamientos anuales de los indicadores y el programa de trabajo del Grupo para 2021.

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre la labor realizada por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en cooperación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, en apoyo de la Agenda 2030. En el informe, el Secretario General describe la preparación de su informe anual sobre los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([E/2020/57](#)); la labor realizada para actualizar la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y la presentación de la definición oficial de la estructura de metadatos para el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX) y la interfaz de aplicación para los indicadores.

En el informe, el Secretario General también facilita la información siguiente: a) la iniciativa Data for Now, convocada conjuntamente por las Naciones Unidas, la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, el Banco Mundial y la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible; b) una actualización del proyecto de la División de Estadística financiado por la Oficina de Relaciones Exteriores, el Commonwealth y el Desarrollo del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para apoyar a los países en el seguimiento de la implementación de los Objetivos; c) el establecimiento de una iniciativa de colaboración sobre el uso de datos administrativos con fines estadísticos; d) información actualizada sobre la labor realizada en relación con el sistema de información federado de hubs de datos nacionales y mundiales para los Objetivos; e) la presentación de la Red Mundial de Oficiales de Datos y Estadísticos; y f) el lanzamiento de una encuesta en línea mundial de la División de Estadística y el Grupo de Gestión de Datos sobre el Desarrollo del Banco Mundial, en coordinación con las cinco comisiones regionales, para dar seguimiento a los efectos de la COVID-19 en las oficinas nacionales de estadística.

La Comisión también tendrá ante sí dos documentos de antecedentes, sobre material de orientación e instrumentos para mejorar la eficiencia y la coordinación de la capacitación en materia de estadística; y sobre un inventario de recursos relacionados con el uso de fuentes alternativas de datos.

Se invita a la Comisión a lo siguiente: a) tomar nota de la labor realizada por la División de Estadística en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas y de la propuesta de programa de trabajo de la División; b) hacer suya la puesta en marcha de una iniciativa de colaboración sobre el uso de datos administrativos con fines estadísticos; y c) expresar su opinión sobre la iniciativa Data for Now, la continuación de la aplicación del sistema federado de centros de datos nacionales y mundiales, la puesta en marcha de la Red Mundial de Oficiales de Datos y Estadísticos y la encuesta para dar seguimiento a los efectos de la COVID-19 en las oficinas nacionales de estadística.

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el que se ofrece un resumen de las actividades recientes, incluidas las siguientes: a) los aspectos destacados del primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas virtual, que se celebró del 19 al 21 de octubre de 2020, e información detallada sobre la declaración final que aprobó el Foro en relación con la respuesta de la comunidad de datos a la COVID-19; b) los resultados del ejercicio de balance sobre la intendencia de datos; y c) una actualización sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible.

La Comisión también tendrá ante sí dos documentos de antecedentes, sobre los enfoques de la intendencia de datos y sobre la respuesta de la comunidad de datos a la COVID-19 y el camino a seguir.

Se invita a la Comisión a aprobar el documento de antecedentes sobre la respuesta de la comunidad de datos a la COVID-19; examinar y aprobar el ejercicio de balance sobre la intendencia de datos; y expresar su opinión sobre el plan de trabajo del Grupo de Alto Nivel propuesto para 2021 y aprobarlo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([E/CN.3/2021/2](#))

Informe del Secretario General sobre la labor para el examen de los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([E/CN.3/2021/3](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([E/CN.3/2021/4](#))

b) Coordinación de programas estadísticos

La Comisión tendrá ante sí, para su examen, el informe del Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas, que fue establecido oficialmente por la Comisión en su decisión [45/112](#).

En el informe, el Comité describe su labor en la esfera de la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas, en particular sus actividades de seguimiento de la resolución [2020/5](#) del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo, entre otras cosas, solicitó al Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas que fortaleciera de forma más eficaz la coordinación de los programas estadísticos en el seno del sistema de las Naciones Unidas, tomando como guía la labor de la Comisión de Estadística y prestando su apoyo a la Comisión. En el informe figuran propuestas sobre la manera de seguir mejorando la coordinación. Se invita a la Comisión a

facilitar orientaciones sobre el contenido y las prioridades del programa de trabajo del Comité.

La Comisión también tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, que resume la labor del Comité en 2020 e incluye las principales conclusiones de sus períodos de sesiones 35° y 36°, celebrados en 2020, así como dos períodos de sesiones extraordinarios que se celebraron entre los ordinarios. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas sobre la coordinación en el sistema estadístico de las Naciones Unidas ([E/CN.3/2021/5](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas ([E/CN.3/2021/6](#))

c) Estadísticas económicas

La Comisión tendrá ante sí el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas. En el informe se describen las actividades del grupo en sus reuniones mundiales y regionales y otras consultas. En él figuran las recomendaciones del grupo sobre las formas de mejorar las redes de contactos para aplicar un enfoque centrado en el usuario y fomentar las alianzas para la creación de activos de datos mundiales; poner a prueba el sistema mediante casos de uso en coproducción y coinversión; habilitar el sistema mediante el mejoramiento de los métodos de trabajo que utilizan los grupos estadísticos; y documentar mejor la orientación conceptual y práctica a nivel internacional sobre las normas metodológicas mediante experimentos y ensayos periódicos para satisfacer la rápida evolución de la demanda de los usuarios. En el informe también figuran recomendaciones para establecer un sistema ágil y más receptivo de estadísticas económicas basado en cuatro pilares: colaboración y consultas con los usuarios; infraestructura estadística, operaciones y soluciones de datos; arreglos institucionales y gobernanza; y marcos y métodos estadísticos.

Se invita a la Comisión a que apruebe las recomendaciones del informe, incluido el establecimiento de un nuevo comité para la coordinación de las estadísticas económicas, y a que disuelva el grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas ([E/CN.3/2021/7](#))

d) Cuentas nacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales. En el informe, el Grupo de Trabajo establece un programa de trabajo para actualizar el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 2008 a fin de garantizar su relevancia en un entorno económico cambiante. En el programa de trabajo figura información detallada sobre los elementos y las fases del proceso de actualización, en particular sobre las cuestiones que serán objeto de examen, la gobernanza, el calendario, las consecuencias en lo tocante a los recursos y el proceso de adopción de decisiones. El Grupo de Trabajo también proporciona información sobre los resultados de la reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales. El informe recoge además el programa de trabajo del Grupo de Trabajo

y de las comisiones regionales, así como información actualizada sobre el alcance y el calendario de aplicación del SCN en los países.

Se invita a la Comisión a expresar su opinión sobre los programas de trabajo y los progresos que se exponen en el informe y a proporcionar orientación sobre los elementos del programa de trabajo para actualizar el SCN 2008, así como sobre el programa de trabajo del Grupo de Trabajo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales ([E/CN.3/2021/8](#))

e) Estadísticas empresariales y comerciales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales. En el informe, el Comité de Expertos describe los progresos realizados en la promoción de la labor de los equipos de tareas en los ámbitos siguientes: a) globalización y digitalización, b) dinámica empresarial, demografía y emprendimiento; c) el bienestar y la sostenibilidad; d) registros exhaustivos de la actividad empresarial; y e) creación de capacidad en materia de registros estadísticos de la actividad empresarial. El Comité también describe su plan de trabajo para el período 2021-2022, que incluye la labor de los equipos de tareas actuales y los nuevos equipos de tareas sobre comunicación y estadísticas del comercio internacional. El plan de trabajo refleja la contribución al programa de investigación para el proceso de revisión del SCN y los manuales sobre estadísticas del comercio internacional, y la elaboración de orientaciones sobre los efectos de la COVID-19 en los programas de estadísticas empresariales y comerciales.

Se invita a la Comisión a expresar su opinión sobre la marcha de los trabajos del Comité y a que proporcione orientación respecto del plan de trabajo propuesto del Comité para el período 2021-2022.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales ([E/CN.3/2021/9](#))

f) Contabilidad ambiental y económica

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica. En el informe figura el borrador final, preparado por el Comité, del marco revisado de contabilidad de ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SEEA) y su proceso de elaboración, que incluye amplias consultas y la participación de diferentes comunidades. Se incluye también información sobre los progresos en la preparación de documentos de orientaciones prácticas sobre modelización biofísica, la valoración y modelización de hipótesis y el programa de trabajo sobre la contabilidad de los océanos. En lo que respecta a la aplicación del SEEA a nivel mundial, el informe incluye los resultados de la Evaluación Mundial de la Contabilidad Ambiental y Económica y las Estadísticas de Apoyo, los progresos en el cumplimiento de los objetivos de aplicación mundiales del Comité, las novedades en las iniciativas de creación de capacidad regional y los avances en la creación de bases de datos mundiales que cumplen los requisitos del SEEA. El Comité también describe la colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica en la elaboración del marco de seguimiento para el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020, la elaboración de documentos de política sobre el valor añadido del SEEA para la formulación de

políticas y la adopción de decisiones, en particular en lo que respecta a la diversidad biológica, el cambio climático y las políticas macroeconómicas. Además, el Comité informa sobre los progresos realizados en la ejecución del proyecto Contabilidad del Capital Natural y Valoración de los Servicios de los Ecosistemas, financiado por la Unión Europea.

Se invita a la Comisión a que formule observaciones sobre el borrador final del marco de contabilidad de los ecosistemas del SEEA, considere la posibilidad de aprobarlo y aliente su aplicación en los países; exprese sus opiniones sobre la propuesta de avanzar en lo relativo a la contabilidad de los océanos, la colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica en la elaboración y aplicación del marco de seguimiento para el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020, los progresos en la elaboración de bases de datos que cumplen los requisitos del SEEA y las actividades de comunicación del SEEA, incluida la elaboración de documentos normativos.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica ([E/CN.3/2021/10](#))

g) Estadísticas sobre las migraciones

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre las estadísticas migratorias. En el informe se proporciona información sobre la labor reciente relativa a un cuestionario de consulta mundial para calibrar los conceptos, definiciones y fuentes de datos que utilizan los países; y la formulación de una versión revisada del marco conceptual general, los conceptos y las definiciones relativos a la migración internacional. Además, se utiliza el informe para exponer otras actividades en curso, como la creación de capacidad, la integración de datos, una iniciativa para elaborar un programa mundial de fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales sobre migración y los preparativos iniciales del tercer Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias. En el informe también se proporciona información sobre los planes y las prioridades futuras de la División de Estadística y del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de las Migraciones.

Los documentos de antecedentes conexos son los siguientes: el informe final de la reunión del grupo de expertos de las naciones unidas sobre el mejoramiento de los datos sobre las migraciones en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, celebrada en julio de 2019; las conclusiones de la reunión del grupo de expertos de las Naciones Unidas sobre estadísticas de las migraciones internacionales: conceptos, definiciones, datos e indicadores, celebrada en junio de 2020; y el marco conceptual general revisado, los conceptos y las definiciones sobre las migraciones internacionales que elaboró el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Estadísticas de las Migraciones.

Se invita a la Comisión a que haga suyos el marco conceptual general revisado, los conceptos y las definiciones sobre la migración internacional, como componente básico de la próxima revisión de las *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales*. Se invita también a la Comisión a que formule observaciones y proporcione orientaciones sobre la labor en curso y las prioridades de la División de Estadística y el Grupo de Expertos en Estadísticas de las Migraciones.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas de las migraciones ([E/CN.3/2021/11](#))

h) Desarrollo de las estadísticas regionales

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) sobre la cooperación regional para la elaboración de estadísticas oficiales. En el informe, la CESPAO destaca las prioridades, los objetivos estratégicos, los desafíos y los logros de la cooperación entre las oficinas de estadística y las organizaciones regionales e internacionales en la región árabe. En secciones específicas del informe se destacan las deliberaciones sobre la coordinación y cooperación estadística interinstitucional e intergubernamental en la región árabe; las plataformas de difusión de datos; los datos y las estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con particular atención a no dejar a nadie atrás; la integración de la información y la tecnología geoespaciales en las estadísticas oficiales; los resultados de los proyectos experimentales sobre la utilización de fuentes de datos no tradicionales, incluidas la teleobservación, los macrodatos y los datos basados en registros; y el aumento del uso de tecnología avanzada para las estadísticas oficiales en la región árabe.

Entre las esferas sectoriales que se destacan en el informe figuran los censos de población y vivienda; el registro civil y las estadísticas vitales; los indicadores sociales; las estadísticas económicas integradas; los precios y las estadísticas financieras; las estadísticas del transporte; las estadísticas de género; las estadísticas sobre las personas con discapacidad; los indicadores del desarrollo; las estadísticas del medio ambiente; y la contabilidad ambiental y económica. La CESPAO también proporciona información sobre las actividades del Comité de Estadística de la CESPAO como principal órgano intergubernamental en el ámbito de la estadística y del grupo de trabajo regional sobre datos y estadísticas como mecanismo de coordinación interinstitucional.

La CESPAO pone de relieve asimismo las actividades de coordinación y armonización entre las cinco divisiones de estadística de las comisiones regionales, y los logros resultantes de esa cooperación, en particular en lo que respecta a la presentación e interpretación armonizadas de las estadísticas e indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La CESPAO también describe el mecanismo de coordinación entre las cinco divisiones de estadística y la División de Estadística de la Secretaría.

Se invita a la Comisión a que observe los progresos realizados en la región árabe en materia de desarrollo estadístico mediante las diferentes modalidades de colaboración entre países y de los países con el sistema de las Naciones Unidas; expresar su opinión sobre las esferas prioritarias en los sectores de las estadísticas oficiales de la región árabe; y expresar su opinión sobre la reciente coordinación interinstitucional que se ha establecido en la región árabe y la función que desempeña la coordinación interinstitucional a nivel regional en general.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la CESPAO sobre la cooperación regional para la elaboración de estadísticas oficiales ([E/CN.3/2021/12](#))

i) Gestión y modernización de los sistemas estadísticos

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre la gestión y la modernización de los sistemas estadísticos. En el informe se presenta información sobre los últimos progresos realizados en la preparación de la versión actualizada del *Manual de organización estadística* y la labor del grupo consultivo encargado de facilitar orientaciones a tal efecto. El informe también pone de relieve la forma en que las primeras conferencias temáticas han contribuido a orientar y enriquecer la cuarta edición del *Manual* con iniciativas regionales y buenas prácticas nacionales. En el informe se explica con detalle la funcionalidad y las especificaciones de la solución web orientada al usuario que se utilizará para publicar la futura edición del *Manual*, y se propone crear mecanismos de actualización flexibles y constantes con el apoyo del grupo consultivo, así como organizar conferencias temáticas regionales y subregionales periódicas. En el documento de antecedentes relacionado con el informe figuran enlaces con los 16 capítulos finales del *Manual* que ya ha aprobado el grupo consultivo.

Se invita a la Comisión a que respalde el proceso de revisión y la labor del grupo consultivo y apoye la nueva edición del *Manual*; apoye la publicación del *Manual* en su formato web; y respalde los mecanismos que se proponen para que el *Manual* se mantenga al día y conserve su relevancia en el futuro.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la gestión y la modernización de los sistemas estadísticos ([E/CN.3/2021/13](#))

j) Macrodatos

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales. En el informe se ofrece un panorama general de las actividades de los diversos equipos de tareas, las novedades relativas a la Plataforma Mundial de las Naciones Unidas y los centros regionales, y las actividades organizadas por el Grupo de Trabajo. En el informe se incluyen nuevas orientaciones y soluciones de datos para el uso de las observaciones de la Tierra, los datos de los teléfonos móviles, los datos de escaneo y rastreo de buques mediante el sistema de identificación automática, y sobre cuestiones transversales como la capacitación, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y técnicas de protección de la privacidad. Se incluyen también los aspectos destacados de la sexta Conferencia Internacional sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales, y se cita de forma específica la Declaración de Seúl.

Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre la actualización de la estructura de gobernanza y el programa de trabajo del Grupo de Trabajo Mundial, sobre la dirección y las actividades de la Plataforma Mundial y los centros regionales, y sobre el programa mundial de capacitación sobre el uso de los macrodatos y la ciencia de los datos.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales ([E/CN.3/2021/14](#))

k) Clasificaciones estadísticas internacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales. El Grupo de Expertos describe la labor relacionada con la elaboración y aplicación de las clasificaciones estadísticas internacionales en

diversos ámbitos y describe la labor que ha realizado respecto de la coordinación de las clasificaciones y la familia de clasificaciones estadísticas internacionales. El informe también contiene el resultado de la labor del Subgrupo Técnico encargado de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas sobre el examen de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, Revisión 4.

Se pide a la Comisión que formule observaciones sobre las cuestiones que figuran en el informe y que haga suyo el proceso de revisión que se propone para la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales ([E/CN.3/2021/15](#))

l) Encuestas de hogares

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares. En el informe se presenta un resumen de las novedades recientes del Grupo de Trabajo Intersecretarial, incluidos su mandato revisado y los nuevos miembros de ocho oficinas nacionales de estadística. En el informe también figura un resumen de las actividades realizadas y los productos elaborados por el Grupo de Trabajo en tres esferas: coordinación, desarrollo metodológico y promoción. Por último, el Grupo de Trabajo presenta la visión colectiva del Grupo sobre la “nueva normalidad” posterior a la COVID-19 para las encuestas de hogares y las propuestas para futuras áreas de trabajo.

La Comisión también tendrá ante sí los siguientes documentos de antecedentes: un proyecto de directrices sobre anonimización espacial; una nota de orientación técnica sobre la planificación y realización de una encuesta de hogares durante la pandemia de COVID-19; la transición hacia una “nueva normalidad” posterior a la pandemia para las encuestas de hogares; y las mejoras en el uso de las encuestas de hogares existentes para obtener más estadísticas desglosadas por género: una caja de herramientas globales.

Se invita a la Comisión a respaldar el mandato del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares; examinar los progresos de la labor del Grupo y proporcionar orientación sobre sus actividades y productos; y facilitar orientación sobre la propuesta de “nueva normalidad” para las encuestas de hogares y las propuestas para futuras áreas de trabajo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares (GTIEH) ([E/CN.3/2021/16](#))

m) Presentación y difusión de datos y metadatos

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre la presentación de datos y metadatos. En el informe se presenta información sobre las actividades de la División de Estadística en materia de presentación y difusión de datos y metadatos en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales. Se ofrece una visión general de los arreglos, la infraestructura técnica y las aptitudes necesarias para aplicar un enfoque holístico e integrado a la presentación y difusión de datos y metadatos estadísticos para diversos grupos de usuarios. En el informe se recomiendan una visión y un camino a seguir con respecto a la creación de un centro mundial de datos de las Naciones Unidas

basado en normas modernas de interoperabilidad y una estructura de gobernanza federada para la gestión de datos. También tiene por objeto aportar conocimientos especializados y normas estadísticas a la estrategia general de datos de las Naciones Unidas, es decir, la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes.

Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones y su respaldo a la visión y el camino a seguir para la creación del nuevo centro de datos de las Naciones Unidas; y que respalde el establecimiento de un mecanismo interinstitucional y de expertos que se encargue de examinar y actualizar periódicamente los datos que albergaría el centro de datos de las Naciones Unidas y el mandato que se propone para ese mecanismo.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la presentación y la difusión de datos y metadatos ([E/CN.3/2021/17](#))

4. Temas de información

Los temas siguientes se presentan a la Comisión a título informativo. Se asignará un tiempo limitado a las intervenciones relacionadas con este tema.

a) Estadísticas demográficas

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre estadísticas demográficas. En el informe se presenta un resumen anual de la aplicación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020, con particular atención a los efectos adversos de la pandemia de COVID-19 en la aplicación del Programa. Además, se ofrecen datos sobre la aplicación de la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica y sobre las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en el funcionamiento de los sistemas nacionales de registro civil y la producción de estadísticas vitales precisas y fiables. El informe incluye además información sobre la recopilación de estadísticas demográficas mediante los cuestionarios del *Demographic Yearbook*. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas demográficas ([E/CN.3/2021/18](#))

b) Estadísticas culturales

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre estadísticas culturales. En el informe se ofrece información actualizada sobre las novedades recientes en materia de estadísticas internacionales sobre la cultura. En particular, se presenta información sobre la puesta en marcha de la nueva encuesta sobre el gasto en patrimonio cultural y natural (indicador 11.4.1 de los Objetivos) y el marco de indicadores temáticos de la UNESCO para la cultura en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se destacan los progresos en otras actividades pertinentes. En el informe también se informa sobre la estrategia del programa de estadísticas culturales del Instituto, con particular atención a los desafíos actuales. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe sobre estadísticas culturales del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ([E/CN.3/2021/19](#))

c) Estadísticas del cambio climático

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre estadísticas del cambio climático. En el informe figura una actualización de la labor de la División de Estadística en materia de estadísticas del cambio climático en respuesta a los mandatos de la Comisión en sus períodos de sesiones 47º y 49º, en particular en lo que respecta a la elaboración de un conjunto mundial de estadísticas e indicadores del cambio climático y a las actividades emprendidas para fortalecer la cooperación en materia de políticas y estadísticas sobre el cambio climático a nivel internacional. Además, en el informe se describe la labor actual de la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en particular la relativa a los procesos de presentación de informes con arreglo al marco mejorado de transparencia del Acuerdo de París. También se presenta una actualización de los progresos en la labor de la Comisión Económica para Europa (CEPE) sobre estadísticas e indicadores relacionados con el cambio climático. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas del cambio climático ([E/CN.3/2021/20](#))

d) Estadísticas relacionadas con los desastres

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, un informe sobre estadísticas relacionadas con los desastres preparado por el grupo principal (la División de Estadística, las comisiones regionales y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres) del Grupo Interinstitucional y de Expertos en Estadísticas relacionadas con los Desastres. En el informe se proporciona información sobre el establecimiento y el mandato del Grupo Interinstitucional y de Expertos como mecanismo oficial bajo la jurisdicción de la Comisión para promover un marco estadístico común sobre las estadísticas relacionadas con los desastres, con la participación de una red en la que participen todas las comunidades de expertos y que mantenga la cooperación, la coordinación y la recaudación de fondos a fin de mejorar las estadísticas relacionadas con los fenómenos peligrosos y los desastres. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del grupo principal del Grupo Interinstitucional y de Expertos en Estadísticas relacionadas con los Desastres ([E/CN.3/2021/21](#))

e) Programa de Comparación Internacional

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional. En el informe se exponen las actividades que se llevaron a cabo en 2020 a nivel mundial, regional y nacional para concluir el ciclo de comparación de 2017 del Programa de Comparación Internacional y dar comienzo al ciclo de 2021. En el informe, el Banco Mundial describe las actividades de gobernanza, creación de capacidad, investigación, conocimiento y promoción que

se realizaron a tal efecto. Se invita a la Comisión a que tome nota de la divulgación de los resultados del Programa de Comparación Internacional de 2017 en mayo de 2020 y del aplazamiento hasta 2021 de la comparación de 2020, debido los efectos de la pandemia de COVID-19 en la recopilación de datos y los procesos estadísticos, y a que aliente a los interesados a que sigan apoyando e incorporando el Programa de Comparación Internacional en sus programas de trabajo ordinarios sobre estadística.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional ([E/CN.3/2021/22](#))

f) Normas libres comunes de intercambio y difusión de datos y metadatos

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe de los patrocinadores del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos. En el informe figura un resumen de los logros, las novedades y las actividades previstas por esa iniciativa en ámbitos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica y las estadísticas macroeconómicas. También incluye una visión general del desarrollo de la capacidad en ese ámbito. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los patrocinadores del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos ([E/CN.3/2021/23](#))

g) Desarrollo de la capacidad estadística

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre el desarrollo de la capacidad estadística. En el informe se ofrece un panorama general de las actividades recientes que ha emprendido la División de Estadística para apoyar los esfuerzos de los países por fortalecer su capacidad estadística nacional a fin de responder mejor a los desafíos en materia de datos en el contexto de la Agenda 2030. En el informe también se proporciona información sobre las formas de colaboración para sincronizar las iniciativas y aprovechar las alianzas y la coordinación en la esfera del desarrollo de la capacidad estadística, así como sobre los marcos estratégicos más recientes. Se ponen de relieve los esfuerzos por elaborar un programa mundial de capacitación sobre el uso de los macrodatos. En el informe figura información actualizada sobre la labor de la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística. También proporciona información sobre los cambios en el programa previsto para 2020 debido a los efectos de la pandemia de COVID-19. Se invita a la Comisión de Estadística a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el desarrollo de la capacidad estadística ([E/CN.3/2021/24](#))

h) Seguimiento de las decisiones de política de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General con extractos de las resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas que hayan adoptado la Asamblea General, el Consejo Económico y Social u otras comisiones orgánicas y sean pertinentes para la labor de la Comisión de Estadística. En el informe también figura una descripción de las medidas que han adoptado hasta la fecha la

Comisión de Estadística y la División de Estadística y las que se sugiere adoptar en respuesta a las decisiones y los mandatos de los órganos principales. La Comisión tal vez desee tener en cuenta esas medidas en sus deliberaciones sobre los temas pertinentes del programa. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las decisiones de política de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social pertinentes para la labor de la Comisión de Estadística ([E/CN.3/2021/25](#))

i) Marcos nacionales de aseguramiento de la calidad

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad. En el informe se presenta información relativa a las actividades con las que el Grupo de Expertos apoya la aplicación del *Manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales*, que contiene recomendaciones sobre aseguramiento de la calidad, un marco nacional actualizado de aseguramiento de la calidad, orientación práctica para su implementación y material de referencia sobre el aseguramiento de la calidad en el sistema estadístico mundial. En el informe, el Grupo de Expertos destaca el papel que representa el aseguramiento de la calidad en la utilización de nuevas fuentes de datos y como instrumento operacional y estratégico de las oficinas de estadística. Además, el informe contiene el proyecto de programa de trabajo del Grupo de Expertos para su labor de apoyo a los países en la aplicación de un marco nacional de garantía de la calidad durante los próximos dos años. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad ([E/CN.3/2021/26](#))

j) Integración de la información estadística y geoespacial

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial. En su informe, el Grupo de Expertos proporciona información sobre sus actividades recientes encaminadas a fortalecer la integración de la información estadística y geoespacial, entre ellas la puesta en marcha y aplicación del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial aprobado a nivel mundial, los progresos realizados en su plan de trabajo para 2020-2022 y otras iniciativas, incluidas las medidas para promover y difundir la labor del Grupo de Expertos a fin de seguir reforzando los vínculos entre la comunidad estadística y la geoespacial. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial ([E/CN.3/2021/27](#))

k) Día Mundial de la Estadística

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre las actividades emprendidas por la comunidad estadística con motivo del tercer Día Mundial de la Estadística, celebrado el 20 de octubre de 2020, sobre el tema “Conectando el mundo con datos confiables”. En el informe se ofrece información sobre la labor de coordinación que llevó a cabo la División de Estadística y un resumen de las actividades con las que se conmemoró el Día en todo el mundo. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el Día Mundial de la Estadística ([E/CN.3/2021/28](#))

5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística)

La Comisión escuchará un informe oral del Director de la División de Estadística sobre las actividades, planes y prioridades actuales.

6. Programa provisional y fechas del 53^{er} período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 53^{er} período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se presentarán en relación con cada tema. La Comisión tendrá también ante sí una propuesta sobre las fechas del período de sesiones. De conformidad con una petición del Consejo Económico y Social (véase la resolución 1999/51 del Consejo), la Comisión tendrá ante sí un proyecto de programa de trabajo plurianual para el período 2021-2025. Se invita a la Comisión a aprobar la fecha, el programa provisional y la documentación de su 53^{er} período de sesiones, así como el programa de trabajo plurianual.

Documentación

Nota de la Secretaría en la que figura el proyecto de programa provisional del 53^{er} período de sesiones de la Comisión ([E/CN.3/2021/L.2](#))

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo plurianual de la Comisión de Estadística para el período 2021-2025 ([E/CN.3/2021/29](#))

7. Informe de la Comisión sobre su 52^o período de sesiones

La Comisión tendrá ante sí el informe sobre las deliberaciones de su 52^o período de sesiones, que abarca cuestiones de organización relacionadas con la labor de la Comisión. La Comisión tendrá también ante sí un documento oficioso con los proyectos de decisión presentados por la Relatoría.

Se invita a la Comisión a aprobar el proyecto de informe sobre su 52^o período de sesiones que se presentará al Consejo, incluidos los proyectos de decisión, y a encargar a la Relatoría que lo racionalice y ultime.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 52^o período de sesiones

Documento oficioso con los proyectos de decisión